



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2109

DIP. MICHELLE TEJEDA BUSCA ATENCIÓN INTEGRAL Y ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Propone que módulos de atención cuenten con personal capacitado en Lenguaje de Señas Mexicanas**
- **Deberán de disponer de herramientas necesarias para una atención integral a personas con discapacidad visual y auditiva**

Mexicali, B.C., lunes 17 de agosto de 2026.- Con el objetivo de garantizar una atención adecuada e incluyente a personas con discapacidad auditiva y visual en los módulos de orientación y servicios públicos, la diputada Michelle Tejeda, presentó una iniciativa para que dichos espacios cuenten con personal capacitado en Lengua de Señas Mexicanas (LSM) y con materiales alternativos que aseguren la comunicación efectiva con este sector.

"Reconocer y promover la Lengua de Señas Mexicana es un acto profundamente humanista, porque significa reconocer a la persona sorda como sujeto pleno de derechos", destacó la representante del Distrito I.

La legisladora de Morena explicó que, aunque en Baja California se han realizado esfuerzos permanentes para fortalecer la inclusión, aún persisten barreras de comunicación. Por ello, la propuesta busca que además del personal capacitado en LSM, se incorporen herramientas adicionales como braille, comunicación escrita y aplicaciones de transcripción en tiempo real, con el fin de eliminar obstáculos en la atención ciudadana.

"Es necesario que en el sector público se cuenten con herramientas adicionales a las comúnmente utilizadas, para garantizar la atención integral y eliminar barreras en la comunicación", indicó.

La lengua de señas no es universal, no todas las personas sordas la aprenden, especialmente quienes pierden audición en edad adulta, de igual forma, las personas con discapacidad visual requieren apoyos específicos como el sistema braille o el alfabeto dactilológico.

En este sentido, la iniciativa de reforma a la Ley para las Personas con Discapacidad se presenta como una herramienta para fortalecer el marco jurídico local en materia de accesibilidad, igualdad sustantiva y derechos humanos, asegurando que los servicios públicos en Baja California sean verdaderamente incluyentes.

"Buscamos que los servicios públicos sean espacios libres de barreras, donde cada persona pueda ejercer plenamente sus derechos sin importar su condición", detalló Michelle Tejeda.